

**COMUNICADO N° 0006-2024-EF/53.01**

**A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO  
INFORME FINAL DE ESTADO SITUACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**

La Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH), en cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba Lineamientos para la implementación de la Ley N° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, pone en conocimiento la publicación del **Informe Final de Estado Situacional de la Administración Financiera del Sector Público**. Este documento determina el espacio fiscal y su distribución para la asignación de recursos en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, con el objetivo de garantizar la viabilidad presupuestal en la atención de los compromisos económicos durante los procesos de negociación colectiva centralizada y descentralizada, sin comprometer la sostenibilidad fiscal del Sector Público

El mencionado informe final es un documento técnico elaborado por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, en coordinación con la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, la Dirección General de Contabilidad Pública y la Dirección General de Presupuesto Público y deberá ser considerado por las partes empleadoras en los procesos de negociación colectiva que se realicen en el presente año.

Dicho informe está disponible para su consulta y puede ser descargado utilizando el siguiente enlace:  
[https://bit.ly/Informe\\_FESAFSP\\_2024](https://bit.ly/Informe_FESAFSP_2024)

Lima, 31 de mayo de 2024

**Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos  
Viceministerio de Hacienda**